INDEV

PROCESO GESTIÓN DE JURÍDICA
SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Recibido
12-09-2024
Hora. 2:41 pm.

Yopal - Casanare 10 de Septiembre de 2024

Señores:
TRASPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S
Nit: 826.003.958-0
Correo: searcoirisaz@gmail.com
Dirección: Calle 27 No 23 - 36 Br La Floresta
Ciudad: Yopal - Casanare

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial Saludo

En calidad de Gerente del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal2020 - INDEV, de manera respetuosa me permito hacerle la invitación para presentar cotización, como soporte y referencia de precios para el Estudio de Mercado atendiendo a las siguientes características:

Lugar de entrega de los bienes: Calle 20 No 19-22 Yopal - Casanare

- ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3.0%
- ESTAMPILLA PRO CULTURA 1.0%
- ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2.5% N/A __ S/A _X___
- ESTAMPILLA PRO JUSTICIA 2%
- RETE ICA 10x1000
- RETFUENTE 2.5 Compras
- IVA conforme a régimen aplicable 15%
- APORTES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES
- IVA conforme a régimen aplicable a los bienes que aplica
- APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

1. **ESPECIFICACIONES Y/O REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATARIA	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON PARA PRESTAR EL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RECUPERACIÓN A LAS OCUPACIONES E INFRACCIONES EN ESPACIO PÚBLICO.	UNO	1

2. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR**
1. Entregar en la oficina de almacén general los bienes contratados objeto del Contrato conforme a lo establecido en las condiciones técnicas.

Scanned with CamScanner

Yopal - Casanare 10 de Septiembre de 2024

Señores:
TRASPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S
Nit: 826.003.958-0
Correo: searcoirisaz@gmail.com
Dirección: Calle 27 No 23 - 36 Br La Floresta
Ciudad: Yopal - Casanare

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial Saludo

En calidad de Gerente del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal2020 - INDEV, de manera respetuosa me permito hacerle la invitación para presentar cotización, como soporte y referencia de precios para el Estudio de Mercado atendiendo a las siguientes características:

Lugar de entrega de los bienes: Calle 20 No 19-22 Yopal - Casanare

- ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3.0%
- ESTAMPILLA PRO CULTURA 1.0%
- ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2.5% N/A __ S/A _X ___
- ESTAMPILLA PRO JUSTICIA 2%
- RETE ICA 10x1000
- RETFUENTE 2.5 Compras
- IVA conforme a régimen aplicable 15%
- APORTES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES
- IVA conforme a régimen aplicable a los bienes que aplica
- APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

1. ESPECIFICACIONES Y/O REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO/CONSULTORIA	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON PARA PRESTAR EL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RECUPERACIÓN A LAS OCUPACIONES E INFRACCIONES EN ESPACIO PÚBLICO.	UND	1

2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR

1. Entregar en la oficina de almacén general los bienes contratados objeto del Contrato conforme a lo establecido en las condiciones técnicas.

2. Garantizar la calidad y/o correcta entrega de los bienes objeto del contrato. En caso de que uno de ellos resulte defectuoso o de mala calidad y/o presenten falla o deterioro en el proceso de cargue, transporte o descargue, deberá hacer el cambio respectivo que no supere los 10 días calendario.
3. Acatar las instrucciones que, durante el desarrollo del contrato, se le impartan por parte de la entidad.
4. Mantener vigente todas las garantías que amparen el contrato en los términos del mismo.
5. Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia.
6. Presentar la respectiva factura y cuenta de cobro para el trámite del caso.
7. Suscribir las correspondientes actas de iniciación, terminación y liquidación.
8. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
9. De presentarse durante la entrega y revisión, o en su utilización algún defecto en el bien entregado o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de los mismos. Atendiendo en forma oportuna los reclamos que presente el INDEV en relación con la entrega del bien y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata.
10. El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta.
11. Garantizar al INDEV que durante la vigencia del contrato se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales. (Ley 789/02 en concordancia con la Ley 828/03 y Ley 1150/07).

3. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales
3. Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Profesionales, de conformidad con el ordenamiento legal vigente.
4. Presentar factura de cobro y suscribir las actas requeridas durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

NELSON NADYN NIETO RAMIREZ
Gerente

Revisó: Rocio Quintanilla Galvis
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó: Tatiana Fonsecà León
Cargo: Profesional de Apoyo

Código: AF-FR-16	**Versión:** 1	**Fecha:** 03-01-2022	**Cotización:**	**No 16-2024**

Yopal Cas, 13 de Septiembre del 2024

Señores:

INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTION URBANA Y RURAL DE YOPAL
REF: **COTIZACIÓN SERVICIO TRANSPORTE DE PASAJEROS**

Cordial Saludo;

Muy comedidamente presentamos a su consideración la siguiente cotización para la prestación de servicio de transporte básico con conductor a todo costo, como se cita a continuación:

item	descripción del servicio y/o producto	Tiempo estimado	Valor por mes	valor total servicio
1	CAMIONETA DOBLE CABINACON PLATON PARA PRESTAR EL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, EN DESARROLLO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INSPECCION, VIGILANCIA, CONTROL Y RECUPERACION A LAS OCUPACIONES E INFRACIONES EN ESPACIO PUBLICO	TRES MES	$8.832.000	$26.496.0000
2	**TOTAL**			$26.496.000

Esperamos tener el gusto de poder servirle, para brindar un servicio con calidad.

Atentamente;

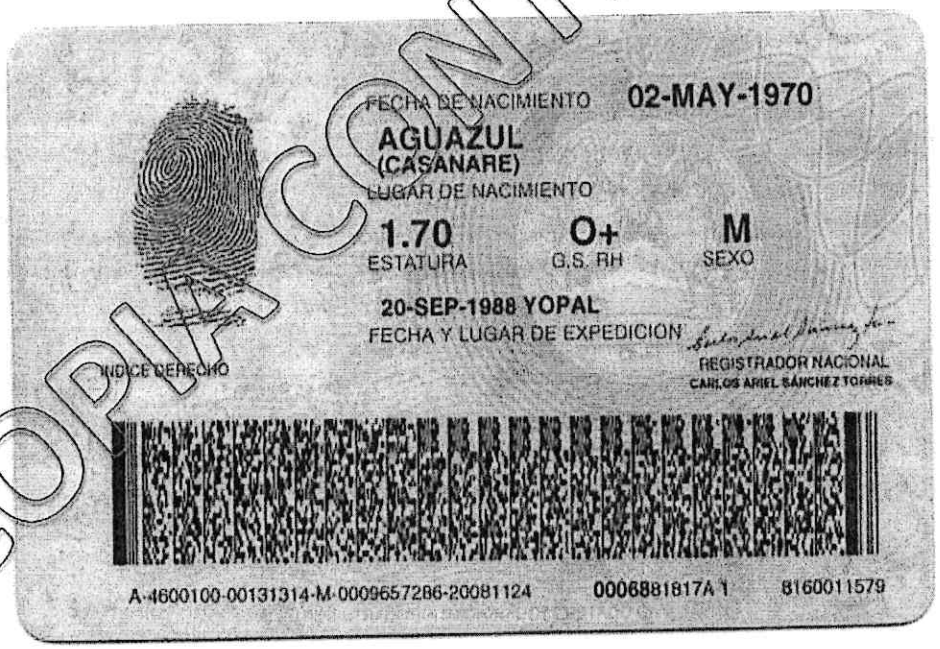
LUIS EDUARDO VEGA BARRERA
R/L Transportes y Servicios **"Arco Iris S.A.S"**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.657.286
VEGA BARRERA
APELLIDOS
LUIS EDUARDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1970
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
20-SEP-1988 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-4600100-00131314-M-0009657286-20081124 0006881817A 1 8160011579

COPIA CONTROLADA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14713552999

(415)7707212489984(8020) 000001471355299 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 9 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 27 23 A 36 BRR LA FLORESTA

42. Correo electrónico searcoirisaz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 3 4 4 9 8	3 1 0 7 7 4 0 3 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 0 4 0 7 3 0	4 5 2 0	2 0 0 9 0 7 0 9	4 9 2 3	4 2 9 0			4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	1 6	4 2	4 8																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 5 61. Fecha 2020 - 09 - 28 / 12 : 51: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ ROJAS DIEGO ARMANDO

985. Cargo Analista IV

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 826003958-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL
DOMICILIO : YOPAL

CERTIFICA - APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 16 DE MARZO DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11444 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE MARZO DE 2015, SE INSCRIBE : APERTURA SUCURSAL.

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 74482
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 09 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JULIO 02 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 3,435,447,879.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 27 23A 36
BARRIO : LA FLORESTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 - YOPAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3107740395
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 6334498
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3138590242
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : searcoirisaz@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 27 23A 36
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
BARRIO : LA FLORESTA
TELÉFONO 1 : 3107740395
TELÉFONO 2 : 6334498
TELÉFONO 3 : 3138590242
CORREO ELECTRÓNICO : searcoirisaz@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : searcoirisaz@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1319 DEL 28 DE JULIO DE 2004 DE LA NOTARIA TERCERA DE SOGAMOSO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12888 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERVICIOS ESPECIALES ARCOIRIS LTDA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1107 DEL 06 DE MAYO DE 2009 DE LA NOTARIA TERCERA DE SOGAMOSO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12887 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2009, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : SOGAMOSO A YOPAL CASANARE.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) SERVICIOS ESPECIALES ARCOIRIS LTDA
2) SERVICIOS ESPECIALES ARCO IRIS S.A.S
Actual.) TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 48 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013 SUSCRITO POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22087 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE FEBRERO DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SERVICIOS ESPECIALES ARCOIRIS LTDA POR SERVICIOS ESPECIALES ARCO IRIS S.A.S

POR ACTA NÚMERO 49 DEL 14 DE JULIO DE 2014 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23202 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE JULIO DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SERVICIOS ESPECIALES ARCO IRIS S.A.S POR TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 48 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22087 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE FEBRERO DE 2014, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LTDA PARA S.A.S.

CERTIFÍCA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-1107	20090506	NOTARIA TERCERA	SOGAMOSO	RM09-12887	20090709
EP-1165	20070502	NOTARIA TERCERA	SOGAMOSO	RM09-12889	20090709
EP-3306	20081231	NOTARIA TERCERA	SOGAMOSO	RM09-12890	20090709
EP-63	20090115	NOTARIA TERCERA	SOGAMOSO	RM09-12891	20090709
EP-1176	20080520	NOTARIA TERCERA	SOGAMOSO	RM09-12893	20090709
EP-2073	20091023	NOTARIA SEGUNDA	YOPAL	RM09-13313	20091028
EP-1078	20130509	NOTARIA SEGUNDA	YOPAL	RM09-20386	20130510
AC-48	20131219	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	YOPAL	RM09-22087	20140212
AC-49	20140714	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	YOPAL	RM09-23201	20140730
AC-49	20140714	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	YOPAL	RM09-23202	20140730

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 14 DE JULIO DE 2049

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 34580 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2019 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 3 DE FECHA

23 DE ENERO DE 2019, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

LA PERSONA JURIDICA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL 1.) LA EXPLOTACIÓN DE TODA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE, AUTOMOTOR NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE CONLLEVE AL TRANSPORTE DE PERSONAS YA SEAN TURISTAS, ESTUDIANTES O EMPLEADOS, ASALARIADOS, PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS O PARTICULARES, Y EN GENERAL, PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES; ESPECIAL, MIXTO, COLECTIVO METROPOLITANO, DISTRITAL Y/O MUNICIPAL DE PASAJEROS, ESCOLAR, TAXI, CARGA Y DEMÁS. 2.) PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA A NIVEL NACIONAL Y URBANO, TRANSPORTE DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y SERVICIOS ANEXOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE DE CARGA, MATERIA PRIMA, CARGA A GRANEL, CARGA DE MERCADERÍAS, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, MATERIALES DE ARRASTRE, Y DEMÁS PRODUCTOS QUE DEBAN SER MOVILIZADOS POR EL TERRITORIO NACIONAL. 3.) DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMO CONSTRUCTOR, TALES COMO INTERVENTORIAS, ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, DISEÑOS DE OBRAS CIVILES, MANTENIMIENTOS LOCATIVOS, INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, MONTAJES, SUMINISTROS DE PERSONAL, MOVIMIENTOS DE TIERRA, EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS Y DE ARRASTRE. 4.) PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, DE CARGA O DE OBRAS. 5.) IMPORTACION Y/O EXPORTACIÓN, COMPRAVENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA PESADA, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS DE CARGA, TRAILERES, VOLCOS, CAMIONES, TRACTO CAMIONES, REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES, PLATAFORMAS, TANQUES, CAMA BAJAS, GRÚAS Y DEMÁS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA O PASAJEROS. 6) OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE AMBULANCIAS. 7) PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR TÍTULOS, DAR Y RECIBIR DINERO A TITULO DE MUTUO, REALIZAR OPERACIONES COMERCIALES CON ENTIDADES BANCARIAS, Y REALIZAR NEGOCIOS JURÍDICOS CON CARÁCTER PARTICULAR O ESTATAL, NACIONAL O INTERNACIONAL. 8) LA SOCIEDAD ESTA HABILITADA PARA REALIZAR CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO, PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS COMERCIALES, CONTRATOS U OPERACIONES RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL Y AQUELLOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O LOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EJERCER DERECHOS O CUMPLIR OBLIGACIONES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y ACTIVIDADES, ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. PARÁGRAFO PRIMERO LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000.000,00	10.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	108.000.000,00	108,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	108.000.000,00	108,00	1.000.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 58 DEL 23 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32314 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DIAZ LEON LUIS HERNESTO	CC 79,778,912

POR ACTA NÚMERO 58 DEL 23 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32314 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	VEGA JOSE SANTOS	CC 4,193,065

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 58 DEL 23 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32314 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	DIAZ LEON ANA ROSA	CC 51,638,230

POR ACTA NÚMERO 58 DEL 23 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32314 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ VIUCHE YENNY ALEXANDRA	CC 1,118,539,555

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 58 DEL 23 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32313 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VEGA BARRERA LUIS EDUARDO	CC 9,657,286

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 58 DEL 23 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32313 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	RIOS GROSSO JAVIER ARNULFO	CC 4,277,770

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, ACCIONISTA O NO, QUIEN SERÁ DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA UN TÉRMINO DE DOS AÑOS SIN PERJUICIO DE SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE. EL GERENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y COMO TAL EL EJECUTOR Y GESTOR DE LOS NEGOCIOS Y DEMÁS ASUNTOS SOCIALES. ESTARÁ DIRECTAMENTE SUBORDINADO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DEBERÁ OÍR Y ACATAR EL CONCEPTO DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY O CON LOS ESTATUTOS SEA NECESARIO Y EN TAL CASO OBRAR DE ACUERDO CON ELLOS. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. PARÁGRAFO 1&ACIRC;&DEG;. SUPLENTE DEL GERENTE.- EL GERENTE TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA DURANTE SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, ELEGIDO EN LA MISMA FORMA QUE EL PRINCIPAL Y MIENTRAS ESTE REMPLAZANDO AL GERENTE TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE ESTE. PARA PROBAR LA AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL GERENTE BASTARA LA SIMPLE AFIRMACIÓN DEL SUPLENTE. * FACULTADES DEL GERENTE- EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: 1). REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE; 2). CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA, TANTO EN SUS REUNIONES ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS; 3). PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; 4). PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS BALANCES DE PRUEBA MENSUALES Y LAS CUENTAS E INFORMES DE LA COMPAÑÍA; 5).- MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA PERMANECE Y REALMENTE INFORMADA SOBRE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLES LOS DATOS QUE ELLA REQUIERA; 6).- CONSTITUIR, MANDATARIOS O APODERADOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN NEGOCIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y DELEGARLE LAS FUNCIONES O FACULTADES NECESARIAS DE QUE EL MISMO GOZA; DESIGNAR LOS MANDATARIOS O APODERADOS QUE SE NECESITEN Y DARLE CUENTA INMEDIATA A LA JUNTA DIRECTIVA; 7).- CELEBRAR O EJECUTAR, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES RAÍCES, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA, O CUALQUIER OTRO CONTRATO CUYA CUANTÍA SUPERE LOS CINCO MIL (5.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 8). ENAJENAR O GRAVAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOCIALES PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 9). ARBITRAR O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; 10). NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE EL PERSONAL SUBALTERNO QUE SEA NECESARIO PARA LA CUMPLIDA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD; 11). EN EJERCICIO DE ESTAS ATRIBUCIONES, CON LAS LIMITACIONES YA ESPECIFICADAS Y LAS QUE ADELANTE SE ESPECIFIQUEN, PODRÁ COMPRAR O ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO BIENES O INMUEBLES, VENDER O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, DARLOS EN PRENDA, GRAVARLOS O HIPOTECARLOS, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR NATURALEZA O

DESTINO Y DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIARLOS, GIRARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC., COMPARECER A LOS JUICIOS DONDE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑÍA, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOTAR, RECIBIR, INTERPONER LOS RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO EN TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD, REPRESENTARLA ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIO, TRIBUNAL O AUTORIDAD PERSONA JURÍDICA O NATURAL, ETC., Y EN GENERAL ACTUAR EN LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES 12). CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; 13). LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS Y LAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 28 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33010 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MEDRANO MUÑOZ FREDY ALEXANDER	CC 7,170,832	71030-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 28 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33010 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VACANCIA VACANCIA	**********	

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAN LUIS DE PALENQUE S.A.S
MATRICULA : 142195
FECHA DE MATRICULA : 20190529
FECHA DE RENOVACION : 20200702
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CARRERA 3 NO. 4-50
BARRIO : POPULAR
MUNICIPIO : 85325 - SAN LUIS DE PALENQUE
TELEFONO 1 : 3138590242
TELEFONO 2 : 3123608423
CORREO ELECTRONICO : gerenciarcoiris@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 6,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA AUTOMOTRIZ D&L
MATRICULA : 144017
FECHA DE MATRICULA : 20190902
FECHA DE RENOVACION : 20200702
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CALLE 27 N. 23A - 36
BARRIO : LA FLORESTA
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
TELEFONO 1 : 3107740395
CORREO ELECTRONICO : searcoirisaz@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS

AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4732 - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE** : TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS AGUAZUL S.A.S.
CATEGORÍA : SUCURSAL
MATRÍCULA : 114497
FECHA DE MATRÍCULA : 20150320
FECHA DE RENOVACIÓN : 20200702
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CALLE 11 N 22 19
MUNICIPIO : 85010 - AGUAZUL
TELÉFONO 1 : 3203452499
CORREO ELECTRÓNICO : searcoirisaz@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - Transporte de pasajeros
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4520 - Mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores
OTRAS ACTIVIDADES : G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehiculos automotores
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - Construccion de edificios no residenciales
ACTIVOS VINCULADOS : 2,414,328,648

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

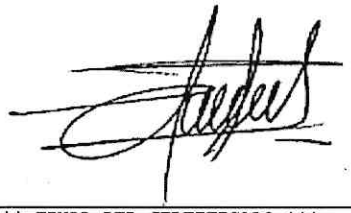
No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación AX61c5nZWj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO CASANARE

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN AX61c5nZWj



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***